



Juzgado Sexto Administrativo Oral de Montería

Carrera 6 No.61-44 Oficina 307 Edificio Elite
adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería - Córdoba

La Secretaría

a los 30 días del mes de junio de 2021

A V I S A

A LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, que mediante auto 31 de julio de 2018, fue admitida la demanda de NULIDAD (Art.137 de CPACA) presentada por el señor EDGAR EFREN ROSERO DIAZ contra el MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

AUTO ADMISORIO de fecha 31 de julio de 2018

EXPEDIENTE No.23 001 33 33 006 2017 00668

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD

DEMANDANTE: EDGAR EFREN ROSERO DIAZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE PLANETA RICA

PRETENSIONES: PRIMERA: “Declarar la nulidad del Acuerdo No.13-2017 de agosto 8 de 2017 “por medio del cual se concede autorización al alcalde del municipio de Planeta Rica, para realizar operaciones de crédito publico con cargo al sistema general de regalías” proferido por el concejo municipal de Planeta Rica y sancionado por el Alcalde del Municipio de Planeta Rica, Córdoba, el día 21 de agosto de 2017. **SEGUNDA:** Como consecuencia de lo anterior, solicito se deje sin efectos los autos u operaciones de crédito que se realizaren con base en el referido acto administrativo, declarando que los mismos no tienen validez, debiendo el Municipio de Planeta Rica, Córdoba, si es el caso, proceder a su cancelación mediante devolución de capital, quedando prohibido el pago de intereses y demás cargos financieros, ello en virtud del artículo 21 de la ley 819 de 2003.”

Objetivo: Informar a la comunidad sobre la existencia de la demanda de nulidad, a través del sitio web de la Rama Judicial, link Juzgados Administrativos – Córdoba- Juzgado 006 Administrativo Oral de Montería, y simultáneamente a costas del accionante, se divulgue a través de prensa escrita de amplia circulación dentro del Municipio de Planeta Rica.

LAUREN MARIMON POLO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA



CO-SC5780-99